



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

**TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS PARA PERSONAL
CON NOMBRAMIENTO POR TIEMPO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
U OBRA DETERMINADOS
MERITORIOS
VIGENTE A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2020**

NIVEL SALARIAL	UNIVERSO	CÓDIGO DE PUESTO	TABULADOR AUTORIZADO BRUTO	TOTAL MENSUAL BRUTO
1186	PR	ETS002	3,212.00	3,212.00

El presente tabulador sustituye al de emisión 2019

Emisión: Septiembre 2020

El presente Tabulador fue elaborado con fundamento en las atribuciones y competencia de la Dirección General de Administración de Personal, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 fracción XV y 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículos 7, inciso N; 110 fracciones I y III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

**LIC. SERGIO ANTONIO LÓPEZ MONTECINO
DIRECTOR GENERAL**

Fray Servando Teresa de Mier No. 77 Piso 6
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Tel. 5551342500

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

**TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO
ADMINISTRATIVO Y/O SERVICIOS GENERALES
VIGENTE A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2020**

NIVEL SALARIAL	UNIVERSO	CÓDIGO DE PUESTO	TABULADOR AUTORIZADO BRUTO	ASIGNACIÓN ADICIONAL BRUTO	TOTAL MENSUAL BRUTO
469	0	CT34010	2,896.00	623.00	3,519.00

El presente tabulador sustituye al de emisión Mayo 2019

Emisión: Septiembre 2020

El presente Tabulador fue elaborado con fundamento en las atribuciones y competencia de la Dirección General de Administración de Personal, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 fracción XV y 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículos 7, inciso N; 110 fracciones I y III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

**LIC. SERGIO ANTONIO LÓPEZ MONTECINO
DIRECTOR GENERAL**